Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas 28 de junio de 2023.

A Despacho del señor Juez el presente ejecutivo instaurado por Manuel Ricardo Paéz Reyes en contra de Andrés Felipe Barajas Duarte, informandole que la E.P.S. Sura brindó respuesta al requerimiento efectuado.

Sirvase Proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICA

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo

Rad. No. 17380 31 12 001 2018 00131 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Revisada la presente actuación se evidencia que la E.P.S. SURA, brindó respuesta al requerimiento efectuado en auto que antecede, en consecuencia, se pone en conocimiento la misma que podrá ser consultada en el siguiente link: 59RespuestaSura.pdf

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Mario Ospina Rincon
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b78b9295602bed5258120e2c5f09b356ad3d30852c89da830c81f809be7dc08e**

Documento generado en 28/06/2023 05:39:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica